

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE CONSUMIBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017



PODER JUDICIAL

FECHA : 23 DE AGOSTO 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN GENERAL GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO					PROVEEDOR		
					SEBT DE MEXICO S.A. DE C.V		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL	
1	4	PIEZA	TONER 78A (CE278A)	GENERIC	301.70	1,206.80	
2	6	PIEZA	TONER 90X (CE390X)	GENERIC	776.00	4,656.00	
3	25	PIEZA	TONER 64X (CC364X)	GENERIC	786.35	19,658.75	
4	25	PIEZA	TONER 55X (CE255X)	GENERIC	505.60	12,640.00	
5	5	PIEZA	TONER 42X (Q5942X)	GENERIC	857.33	4,286.65	
						\$ 42,448.20	
						\$ 6,791.71	
						\$ 49,239.91	
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.)							

Total: \$ 49,239.91

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACÉN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS, POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% CON I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA

PROVEEDOR

JUAN RAMON OLGUIN OSORNO